



LXII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

# Aviso de Privacidad

## RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

### RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

**E**l Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo número 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás normatividad; al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, siendo los datos personales sensibles aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

### ATRIBUCIONES LEGALES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 6 apartado A fracciones II y IV; 16 párrafo segundo y 108 párrafo primero y cuarto.
- La Constitución Política del Estado de Jalisco: Artículos 4 párrafo séptimo; 9 fracciones II, V y VI; 91 fracción III; 106 y 107.
- La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Artículos 23; 49; 50 y 68.
- La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: Artículos 17 fracción IV; 20 y 66.
- La Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados: Artículos 1 párrafo cuarto; 3 fracciones II, IX, X, XXVII; 26; 27, y 28.
- La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: Artículos 1 párrafo segundo y tercero; 3 fracciones III, IX, X, XI, XXXII; 10; 11 y 21.
- La Ley General de Responsabilidades Administrativas: Artículos 49; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57; 58; 59; 60; 61; 62; 63 y 64.

- La Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco: Artículo 46 numeral 1 y 2 fracción I.
- La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco: Artículos 63 y 64 numeral 1 fracción I, II, III y IV.
- El Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco: Artículos 126 fracción V; 128 fracciones II, V, VII, VIII; IX y 129.

## ¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN?

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son:

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

- Nombre completo.
- Domicilio.
- Lugar de nacimiento.
- Fecha de nacimiento.
- Identificación oficial.
- Edad.
- Número de Teléfono.
- Estado civil.
- Correo electrónico.

### DATOS FISCALES:

- Clave Única del Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

### DATOS ACADÉMICOS:

- Comprobante de estudios del último nivel alcanzado.
- Título o cédula profesional.

### DATOS PATRIMONIALES:

- Datos de catastro.
- Bienes muebles.
- Bienes inmuebles.
- Datos de créditos.
- Datos bancarios.

### DATOS SENSIBLES:

- Firma.
- Fotografía.
- Sexo.

### DATOS DE TERCEROS:

- Nombre de los beneficiarios.
- Número telefónicos.
- Datos de terceros relacionados con el servidor público.

### DATOS LABORALES:

- Cargo.
- Puesto.
- Número de plaza.
- Datos de empleos anteriores.

## FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Acreditar la personalidad del servidor público.
- Investigar y calificar las presuntas faltas administrativas e iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa.
- Investigar, substanciar y resolver asuntos de responsabilidad administrativa.
- Llevar los registros de los asuntos y expedir las certificaciones de los documentos que se encuentren en el Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Jalisco.
- Iniciar y desahogar el procedimiento de responsabilidad administrativa y en su caso emitir la sanción correspondiente.
- Notificar las resoluciones emitidas.
- Notificar a las partes de las etapas del procedimiento.
- Dar cumplimiento a solicitudes de la Unidad de Transparencia.
- Atender los medios de impugnación establecidos en la ley.

Se utilizan cookies al momento en que usted navega en el sitio oficial del Congreso del Estado de Jalisco: [www.congreso.jalisco.gob.mx](http://www.congreso.jalisco.gob.mx) mismos que usted puede administrar o bloquear desde su navegador de internet.

## TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Conforme a lo dispuesto en los artículos 70; 71; 72; 73; 74 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## ¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso); asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO; conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante la Unidad de Transparencia por escrito; en formato electrónico, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; el sistema Infomex Jalisco: [www.infomexjalisco.org.mx](http://www.infomexjalisco.org.mx) y finalmente por correo electrónico en la dirección: [transparencia@congresoal.gob.mx](mailto:transparencia@congresoal.gob.mx).

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

Av. Juárez 237, Primer Piso, Colonia Centro. Guadalajara, Jalisco. Teléfono: 33 3679 1500. Ext: 4060.

### **CONSENTIMIENTO Y CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

Una vez que he conocido el aviso de privacidad Integral, otorgo mi consentimiento para que se recaben los datos personales relativos a procedimientos administrativos de responsabilidad que conoce el **Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Jalisco**. Por así convenir a mi interés jurídico, entiendo y otorgo mi consentimiento para la transmisión de los datos personales que proporcione para los fines enunciados en el Aviso de Privacidad Integral.

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad Integral, se le hará de su conocimiento a través de la página de este sujeto obligado: [www.congresoal.gob.mx](http://www.congresoal.gob.mx).